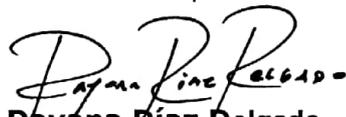


**INFORME GESTIÓN JURÍDICA**

Con ocasión al reparto interno de procesos y demás situaciones jurídicas, dentro de las cuales se ven inmersos nuestros afiliados, adjunto fallo a favor de nuestro afiliado **JHON EDISON GARAVITO MARTINEZ**, a quien le fuera revocado el fallo de **DESTITUCIÓN E INHABILIDAD POR EL TERMINO DE DIEZ AÑOS**, dentro del proceso Disciplinario en su contra adelantado por la oficina de Control Interno Disciplinario del INPEC. Dicha defensa fue apoyada por la suscrita y por el Doctor. **LUIS CARLOS MENDEZ RIBON** abogado externo y gran colaborador de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO - FECOSPEC**.

Es grato informar con el presente informe que se cumple a cabalidad con la función de defensa y protección de los derechos de los afiliados.

Cordialmente,



**Dayana Díaz Delgado**  
Integrante Departamento Jurídico  
FECOSPEC